

PLAN DIGITAL



CÓDIGO DE CENTRO	49002798
DENOMINACIÓN	IES José Luis Gutiérrez
LOCALIDAD	Muga de Sayago
PROVINCIA	ZAMORA
CURSO ESCOLAR	2022 / 2023

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).

Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	3
1.1. Contexto socioeducativo	3
1.2. Justificación y propósitos del Plan	4
2. MARCO CONTEXTUAL.....	6
2.1. Análisis de la situación del centro:	6
2.2. Objetivos del Plan de acción.	10
2.3. Tareas de temporalización del Plan.	11
2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.	11
3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN	12
3.1. Organización, gestión y liderazgo.	12
3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje	16
3.3. Desarrollo profesional.	23
3.4. Procesos de evaluación.	26
3.5. Contenidos y currículos	29
3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social	34
3.7. INFRAESTRUCTURA	36
3.8. Seguridad y confianza digital	43
4. EVALUACIÓN.....	45
4.1. Seguimiento y diagnóstico.	45
4.2. Evaluación del Plan.	51
4.3. Propuestas de mejora y procesos de actualización.	52

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Contexto socioeducativo

La historia del IES José Luis Gutiérrez comenzó como Academia Libre de Bachillerato en el curso escolar 1958-59. Seguidamente pasó a Colegio Libre Adoptado en 1967, por lo cual el centro comenzó a ser gratuito y las Residencias pasaron a ser de una asociación cultural sin ánimo de lucro. En 1978 se convirtió en Centro Homologado de Bachillerato y en 1990 en Centro Homologado de B.U.P. y C.O.U. A partir de 1997/98 se comenzó a impartir Educación Secundaria Obligatoria y en el curso 2000/2001 Bachillerato L.O.G.S.E siendo en la actualidad el centro un instituto de Educación Secundaria.

El instituto se encuentra en Muga de Sayago, una población pequeña dedicada fundamentalmente a la ganadería y la agricultura. Se trata de una zona muy tranquila que reúne todas las características necesarias para que el alumno se centre completamente en los estudios, de forma que el absentismo escolar es prácticamente nulo.

El IES José Luis Gutiérrez tiene como objetivo formar a sus alumnos/as de manera integral y, por ello, tenemos presente que las tecnologías de la información, la comunicación y el conocimiento inciden de forma cada vez más determinante en la vida de las personas, produciendo transformaciones en la sociedad de las que es imposible mantenerse al margen.

Conocer las principales aplicaciones informáticas, saber usar las aplicaciones de internet y tener la capacidad de acceder, seleccionar y diferenciar entre la gran cantidad de información disponible en la red; colaborar, comunicarse y participar en las redes sociales, son consideradas actualmente como capacidades básicas para desenvolverse en la sociedad de la información.

Por ello, desde el centro, intentamos mejorar el conocimiento TIC del alumnado, el cual es bastante bajo, y, además, cuentan con una capacidad limitada de acceso a las nuevas tecnologías. No obstante, resulta difícil ya que las instalaciones tecnológicas y posibilidades del mismo son limitadas.

- *Características del IES José Luis Gutiérrez:*

El IES José Luis Gutiérrez ofrece las etapas educativas de Educación Secundaria y Bachillerato.

A modo de resumen insertamos una tabla con los datos del alumnado que atendemos y grupos organizados a fecha de confección de este documento.

	EDUCACIÓN SECUNDARIA				BACHILLERATO			
	1ºESO	2ºESO	3ºESO	4ºESO	1ºBTC	1ºBHS	2ºBCI	2ºBHC
Nº DE ALUMNOS	6	16	12	22	11	8	7	4
Nº DE GRUPOS	1	1	1	2	1	1	1	1

Resultan un total de 87 alumnos/as matriculados en nuestro colegio.

Respecto a la procedencia social del alumnado, vienen fundamentalmente de familias desestructuradas, familias con escaso control del alumnado. Son, en general, estudiantes con problemas de relación social y conductas disruptivas con un elevado riesgo de exclusión social.

1.2. Justificación y propósitos del Plan

Partiendo de la base legal:

Las leyes educativas no son ajenas a esta realidad. La recientemente aprobada LOMLOE, Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación dice en su PREÁMBULO:

“Asimismo, el uso generalizado de las tecnologías de información y comunicación en múltiples aspectos de la vida cotidiana ha acelerado cambios profundos en la comprensión de la realidad y en la manera de comprometerse y participar en ella, en las capacidades para construir la propia personalidad y aprender a lo largo de la vida, en la cultura y en la convivencia democrática, entre otros. Este cambio de enfoque requiere de una comprensión integral del impacto personal y social de la tecnología, de cómo este impacto es diferente en las mujeres y los hombres y una reflexión ética acerca de la relación entre tecnologías, personas, economía y medioambiente, que se desarrolle tanto en la competencia digital del alumnado como en la competencia digital docente. En consecuencia, se hace necesario que el sistema educativo dé respuesta a esta realidad social e incluya un enfoque de la competencia digital más moderno y amplio, acorde con las recomendaciones europeas relativas a las competencias clave para el aprendizaje permanente. [...]”

Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las áreas de la etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento se trabajarán en todas las áreas”.

La ORDEN EDU/1291/2022, de 15 de septiembre, por la que se convoca el procedimiento para la obtención de la certificación del nivel de competencia digital «CoDiCe TIC» en la integración de las tecnologías de la información y la comunicación, de los centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León, en el curso escolar 2022/2023.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, establece en su artículo 102.3 que las administraciones educativas promoverán la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, estableciendo programas específicos de formación en este ámbito.

El artículo 111.bis.5 de la citada ley, tras la modificación efectuada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, establece que se promoverá el uso, por parte de las administraciones educativas y los equipos directivos de los centros, de las tecnologías de la información y comunicación en el aula, como medio didáctico apropiado y valioso para llevar a cabo las tareas de enseñanza y aprendizaje.

La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación modifica dichos artículos:

El artículo cincuenta y cinco nonies modifica el artículo 102.3 de la Ley Orgánica 2/2006 como sigue “Las Administraciones educativas promoverán la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación y la formación tanto en digitalización como en lenguas extranjeras de todo el profesorado, independientemente de su especialidad, estableciendo programas específicos de formación en estos ámbitos. Igualmente, les corresponde fomentar programas de investigación e innovación, impulsando el trabajo colaborativo y las redes profesionales y de centros para el fomento de la formación, la autoevaluación y la mejora de la actividad docente.”

El artículo cincuenta y siete modifica el artículo 111.bis.5 como sigue “Las Administraciones educativas y los equipos directivos de los centros promoverán el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en el aula como medio didáctico apropiado y valioso para llevar a cabo las tareas de enseñanza y aprendizaje. Las Administraciones educativas deberán establecer las condiciones que hagan posible la eliminación en el ámbito escolar de las situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las TIC, con especial atención a las situaciones de violencia en la red. Se fomentará la confianza y seguridad en el uso de las tecnologías prestando especial atención a la desaparición de estereotipos de género que dificultan la adquisición de competencias digitales en condiciones de igualdad.”

La Comunidad de Castilla y León, a través de la Consejería de Educación, tiene como objetivo fundamental la promoción de la integración de las tecnologías de la información y la comunicación, para la adquisición y mejora de la competencia digital de centros educativos.

El Plan TIC del Centro persigue llevar a cabo planes que integren los recursos tecnológicos para aportar la base innovadora que persigue la cultura de calidad del centro educativo.

- *Los objetivos referidos a la comunicación e interacción institucional son los siguientes:*
 - Transmitir al entorno social del Centro la imagen de un instituto que integra los recursos TIC en todos los procesos que se llevan a cabo convirtiéndolos en parte esencial de sus rasgos de identidad.
 - Utilizar de manera habitual los procedimientos tecnológicos en el proceso de enseñanza-aprendizaje, convirtiéndolo en algo más dinámico, innovador y motivador para nuestros alumnos.
 - Utilizar de manera habitual los procedimientos tecnológicos establecidos para transmitir los diferentes tipos de información entre profesores, alumnos y familias de manera confidencial y personalizada.
 - Desarrollar actuaciones orientadas a la formación en el uso de las TIC que vayan dirigidas a profesores, alumnos y familias.
 - Fomentar el uso de los entornos de comunicación y aprendizaje entre los miembros de nuestra Comunidad Educativa.
 - Promover el uso de los recursos tecnológicos como elementos básicos en la formación personal, la interacción social y educativa y la información en

diferentes ámbitos.

En nuestro Proyecto Educativo nos planteamos el desarrollo de la competencia digital de la comunidad educativa, pensando en un primer momento en el profesorado y alumnado del centro, actores destacados del proceso educativo escolar.

Y también, en un inmediato segundo lugar, en las familias principales responsables de la educación de sus hijos.

Nuestro centro se plantea una Gestión de Calidad para la incorporación de las TIC en el aula y en la gestión del centro. Este cambio será progresivo y requerirá de la formación previa de los educadores, integración de las competencias mínimas requeridas en esta materia para el educador, para posteriormente irse extendiendo a toda la comunidad educativa. Este cambio ha sido liderado por el Equipo directivo. El Equipo directivo ha realizado diversos análisis de la realidad y de las necesidades del centro, para desarrollar el siguiente Plan.

La realización de este plan TIC está motivada por el compromiso del centro con la calidad, las nuevas tecnologías, y la creación de un plan estratégico centrado en un modelo pedagógico utilizando una metodología adaptada al siglo XXI, la formación a la comunidad educativa y la eficiencia en los recursos del centro.

Queremos posicionarnos como un claustro activo, con inquietudes, que construye redes para que el alumno sea verdadero protagonista de su aprendizaje y transmitir a las familias la idea de modernidad, la necesidad de actualización permanente en el ámbito educativo.

En este sentido queremos que el plan TIC se integre plenamente en la Estrategia educativa del instituto.

Con respeto a la dimensión organizativa y tecnológica, el plan TIC parte de la situación actual del centro. Hacemos uso de Teams para la participación, la interacción y la colaboración de los alumnos. Existe una motivación para la utilización colaborativa y creativa en los procesos de enseñanza/aprendizaje.

Los docentes del centro utilizamos programas y herramientas digitales tanto para la gestión/administración como para el proceso de enseñanza/aprendizaje, destaca el programa propio de gestión del centro, CUPROF.

2. MARCO CONTEXTUAL

2.1. Análisis de la situación del centro:

- *Autorreflexión: integración de tecnologías en los procesos de centro.*

A través de la herramienta SELFIE se está evaluando en el curso 2022/2023 en qué punto se encuentra el centro en relación con el aprendizaje en la era digital.

- Desglosamiento del marco contextual en ocho áreas:

1. Gestión, organización y liderazgo:

Donde quedan reflejadas las funciones, tareas y responsabilidades del Equipo Directivo, Comisión TIC y responsable de los medios informáticos. Además, la relación con los documentos y planes institucionales y la integración de las TIC en los procesos administrativos

y educativos del centro.

2. *Procesos de enseñanza y aprendizaje:*

Proceso de integración didáctica de las TIC. Criterios y modelos metodológicos y didácticos para la integración de las tecnologías en el aula. Procesos de individualización para la inclusión educativa.

3. *Formación y desarrollo profesional:*

Proceso para la detección de necesidades formativas del profesorado. Estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las TIC. Estrategias de acogida para la integración y adaptación del profesorado.

4. *Procesos de evaluación:*

Criterios, estrategias e instrumentos para valorar los procesos educativos, los procesos organizativos y los procesos tecnológicos.

5. *Contenidos y currículos:*

Actuaciones relacionadas con la estructuración, secuenciación, estándares de aprendizaje, competencias y contextualización de los contenidos curriculares relativos a la competencia digital, recursos didácticos y la organización en la integración y uso eficaz de las tecnologías de la información en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

6. *Colaboración, trabajo en red e interacción social.*

Actuaciones relacionadas con los servicios, redes y entornos colaborativos para la comunicación, gestión e interacción social de la comunidad educativa.

7. *Infraestructura:*

Actuaciones relacionadas con el acceso, la adquisición y mantenimiento de los recursos tecnológicos para el desarrollo de las tareas educativas, administrativas y de comunicación en la integración y uso eficaz de las tecnologías en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

8. *Seguridad y confianza digital:*

Actuaciones relacionadas con la protección, seguridad y confianza digital en la integración y uso eficaz de las tecnologías en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

• *Autorreflexión: capacidad digital docente (a través de SELFIE Teacher, Edtech...)*

- Permite una reflexión al profesorado en el uso de las tecnologías digitales en la práctica profesional.
- En próximos cursos se podría utilizar alguna de las herramientas disponibles para evaluar la competencia digital docente, por ejemplo:
 - SELFIE for Teachers: A través de un proceso de autorreflexión, los profesores pueden aprender más sobre los conocimientos digitales que tienen e identificar sus puntos fuertes y las carencias con objeto

de desarrollar sus capacidades. Esta herramienta ya se ha utilizado en el presente curso académico 2022/2023.

- tuCertiCyL: herramienta para la certificación de las competencias digitales para la ciudadanía de la Junta de Castilla y León.
 - Otras herramientas: formulario de elaboración propia, EdTech...
- *Análisis interno: debilidades y fortalezas.*
 - Análisis para reflejar la realidad específica y actual del centro:
 1. Infraestructura tecnológica del centro.
 2. Actitud del profesorado para el uso de las TIC.
 3. Cauces formativos para la mejora de la competencia digital docente.
 4. Participación del profesorado en los procesos de formación y actualización metodológica de las TIC.
 5. Diferentes niveles de competencia digital del docente y del alumnado.
 6. Trabajo colaborativo a través de las tecnologías para enriquecer el proceso de enseñanza-aprendizaje.
 7. Oferta amplia de desarrollo profesional en el uso de las tecnologías educativas.

Para elaborar el PLAN TIC el claustro de profesores hemos realizado el siguiente **análisis DAFO**:

Debilidades	Amenazas
Recursos económicos escasos.	Efectos de los cambios legislativos.
Plantilla inestable.	Disminución de población escolar.
Escasa preparación en TIC.	Financiación inadecuada.
Instalaciones antiguas y deterioradas.	Obstáculos en el entorno.
Mal nivel de implantación de las TIC en el aula.	Falta de implicación de las familias.
Insuficiente dotación de equipamientos informáticos.	Exceso de burocracia por parte de la Administración.
Falta de tiempo en horario escolar.	El uso de las TIC es una imposición de la Administración.
Falta de tiempo en horario extraescolar.	Desigual disposición de recursos tecnológicos por parte del alumnado. Escasa competencia digital de las familias.
Sobrecarga de acciones y proyectos que llegan al centro.	

<p>Limitada utilización de las NNTT en la enseñanza.</p> <p>Falta de formación del profesorado en el uso de las TIC.</p> <p>Limitaciones técnicas.</p> <p>Nivel heterogéneo en la competencia digital del profesorado.</p>	
Fortalezas	Oportunidades
<p>Equipo humano motivado.</p> <p>Participación en programas de innovación educativa.</p> <p>Cultura de trabajo en equipo.</p> <p>Realización de planes de formación anuales.</p> <p>Buena disposición del Equipo Directivo para valorar y analizar las propuestas de mejora.</p> <p>El Equipo Directivo apoya las metodologías que usan las NNTT.</p> <p>Fomento del uso de las TIC por parte del Equipo Directivo.</p> <p>Implicación del claustro en la formación TIC recibida.</p>	<p>Buena imagen del centro en el entorno.</p> <p>Comunicación fluida y efectiva con el CFIE.</p>

- *Trayectoria TIC y méritos del centro:*

Nuestro centro se plantea una Gestión de Calidad para la incorporación de las TIC en el aula y en la gestión del centro. Este cambio será progresivo y requerirá de la formación previa de los educadores, integración de las competencias mínimas requeridas en esta materia para el educador, para posteriormente irse extendiendo a toda la comunidad educativa. Este cambio ha sido liderado por el Equipo directivo. El Equipo directivo ha realizado diversos análisis de la realidad y de las necesidades del centro, para desarrollar el siguiente Plan. Nuestra trayectoria en la aplicación de las TIC viene marcada por los cambios indicados por la delegación territorial de Educación de Zamora. Si bien está muy limitada por la escasez de recursos del centro.

Trayectoria y méritos de nuestro centro en TIC:

- Seminario en CUPROF, aplicación propia de gestión y administración del

centro (Cursos 2021/2022 y 2022/2023).

2.2. Objetivos del Plan de acción.

- *Objetivos de dimensión educativa.*
 - Relacionados con los procesos de enseñanza y aprendizaje (área 2)
 1. Mejorar la integración del plan TIC en las programaciones didácticas.
 2. Profundizar en los aspectos TIC.
 3. Uso más extendido de metodologías apoyadas en dispositivos digitales.
 - Relacionados con los procesos de evaluación (área 4).
 4. Avanzar en la evaluación de la adquisición de la competencia TIC de los alumnos.
 5. Avanzar en el uso de herramientas TIC como métodos de evaluación.
 - Relacionados con los contenidos y currículos (área 5).
 6. Avanzar en la coordinación de los contenidos y competencia digital en el currículo.
- *Objetivos de dimensión organizativa:*
 - Relacionados con la gestión, organización y liderazgo (área 1).
 1. Constitución de un equipo TIC
 2. Mejora de los documentos de centro, en relación con la integración TIC
 - Relacionados con la formación y desarrollo profesional (área 3).
 3. Plan de formación de la competencia digital docente.
 - Relacionados con la colaboración, trabajo en red e interacción social (área 6).
 4. Compartir recursos y materiales entre nuestros docentes.
 5. Potenciar el conocimiento y acceso al portal de Educacyl.
 6. Comenzar hacia una supresión de las comunicaciones y documentación en “formato papel”.
 7. Consolidar la presencia del centro en redes sociales e internet.
- *Objetivos de dimensión tecnológica:*
 - Relacionados con la Infraestructura (área 7).
 1. Plan de Mantenimiento y renovación de equipos e infraestructuras TIC.
 2. Plan de Mantenimiento y renovación de Software.
 3. Estudio y definición de posibles nuevos espacios tecnológicos.
 4. Protocolo de optimización, reaprovechamiento, reciclaje y reposición de los recursos informáticos que sea respetuoso con el medio ambiente.

- Relacionados con la Seguridad y confianza digital (área 8).
 5. Mejoras en la seguridad de la red WIFI.
 6. Formación en seguridad y uso correcto de las redes sociales.

2.3. Tareas de temporalización del Plan.

El presente "Plan TIC", tiene una duración prevista de cuatro cursos escolares 2022-2023, 2023-2024, 2024-2025 y 2025-2026 (aunque intentaremos su alineación temporal con nuestros planes estratégicos).

Consideramos las siguientes fases y tiempos:

FASES	Tareas	Temporalización
Elaboración y actualización	Elaboración del Plan TIC de centro, con la definición de objetivos y partiendo de la recogida y análisis de datos e información disponible.	1 ^{er} y 2 ^o trimestre del curso 2022-2023 e inicio de los cursos sucesivos
Aprobación	Aprobación por el claustro de profesores, información al consejo escolar e inclusión en el Proyecto Educativo	3 ^{er} trimestre del curso 2022-2023 y 1 ^{er} trimestre en cursos sucesivos
Desarrollo y seguimiento	Se desarrollan las medidas recogidas en las líneas de actuación de acuerdo con la temporalización prevista en las mismas	A lo largo de los cursos, según temporalización prevista para cada medida
Evaluación	Encuestas, elaboración de conclusiones y recomendaciones que se recogerán en la memoria para ser tenidas en cuenta en la actualización del plan de cara al próximo curso.	Al finalizar cada curso

2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.

- *Estrategias para la difusión plan TIC.*
 - Presentación al Claustro y al Consejo Escolar.
 - Publicación en la página web del centro.
 - Presentación en las reuniones grupales de padres.
 - Presentación a alumnos en las sesiones de tutoría.
- *Procesos para la dinamización del plan de acción:*

ALUMNADO:

Dar a conocer en las sesiones de tutoría de inicio de curso los siguientes contenidos del

Plan TIC:

1. Instrucciones y claves de acceso a los servicios digitales del centro.
2. Normas de uso y funcionamiento de los servicios digitales del centro.
3. Normas de uso y funcionamiento de los recursos tecnológicos que el centro pone a su disposición.
4. Aspectos generales sobre los contenidos que se trabajarán a lo largo del curso para el desarrollo de la competencia digital.

PROFESORADO:

Dar a conocer en los claustros de comienzo de curso:

1. Modificaciones y novedades significativas del Plan TIC.
2. Normas de uso y funcionamiento de los recursos tecnológicos del centro.
3. Normas de uso y funcionamiento de los servicios digitales del centro.
4. Actualización de las claves de acceso a las plataformas digitales del centro (si procede)
5. Implicación del profesorado en el Plan de Acción

FAMILIAS:

Dar a conocer en las reuniones de padres de comienzo de curso:

1. Instrucciones y claves de acceso a los servicios digitales del centro.
2. Normas de uso y funcionamiento de los servicios digitales del centro.
3. Información sobre los servicios de la plataforma Educativa.
4. Información sobre las herramientas digitales que utiliza el alumnado.
5. Información sobre contenidos a trabajar para el desarrollo de la competencia digital del alumnado.
6. Propuesta de formación para padres.

3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

3.1. Organización, gestión y liderazgo.

El responsable TIC del centro es el coordinador del Equipo TIC.

- *Funciones del coordinador #CompDigEdu:*

Es la persona designada por el Equipo Directivo para dinamizar el desarrollo de las nuevas tecnologías en el colegio e interrelacionar la comunicación, el ámbito de la aplicación de las nuevas tecnologías en el aprendizaje y la gestión del equipamiento y mantenimiento. En este caso el director del instituto.

- *Funciones, tareas y responsabilidades:*

La Comisión TIC estará constituida por:

CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS
Miembro del Equipo Directivo (director/a)	José Javier Luengo Tomé
Responsable #CompDigEdu	José Javier Luengo Tomé
Responsable de medios digitales	José Javier Luengo Tomé
Responsable de formación	José Javier Luengo Tomé
Otros docentes	x

Funciones y tareas de la Comisión TIC
Estudiar los criterios organizativos de tipo tecnológico y educativo requeridos para la integración de las tecnologías de la información y la comunicación en el centro educativo, con el apoyo de las comisiones provinciales y regionales.
Impulsar el desarrollo de acciones organizativas relativas a la utilización de los equipos informáticos del centro y de las redes del centro educativo.
Recopilar y organizar la información relativa a la integración de las tecnologías de la información y la comunicación.
Apoyar al profesorado en aspectos relativos a la organización tecnológica y educativa de la estrategia.
Orientar al profesorado implicado en la integración de las tecnologías de la información y la comunicación en la programación de aula.
Seleccionar recursos útiles para el desarrollo de los objetivos y proyectos del centro.
Desarrollar tareas organizativas básicas tales como el registro de equipos de alumnos, canalización del servicio de mantenimiento y la asignación y control de los equipos informáticos.
Diseñar actuaciones de información a familias, al alumnado y al profesorado.
Canalizar el flujo informativo entre la Comisión Códice TIC provincial y el centro.
Elaborar un Plan TIC de centro que se integrará en el proyecto educativo del centro.

- ***El Plan Digital Códice TIC en relación con los documentos y planes institucionales.***

En los siguientes documentos y planes institucionales del centro se recoge el papel de las TIC:

- Proyecto Educativo de Centro (PEC): incluye la organización general del centro en la que se hace hincapié al uso de la tecnología.

- Propuesta Curricular (PC): incluye los objetivos generales de centro entre los que se incluye los relacionados con las TIC, aspectos metodológicos derivados de su uso, trabajo de competencias, selección de materiales curriculares y la evaluación con las herramientas digitales.
 - Programación General Anual (PGA): incluye los objetivos generales de centro, entre los que destacan aquellos que están relacionados con las tecnologías de la información y la comunicación.
 - Programaciones Didácticas (PD): incluye orientaciones didácticas para la adquisición de la competencia digital.
 - Plan de Lectura (PL): desarrollo de las competencias clave a través de la lectura con herramientas TIC, así como las actividades con el alumnado con necesidades educativas especiales.
 - Reglamento de Régimen Interno (RRI): uso correcto de los espacios y dispositivos digitales. Normas para garantizar el control de la seguridad y confianza digital.
 - Plan de Convivencia (PC): incluye actuaciones que promuevan que las familias, tutores y alumnado sean formados en temas de convivencia, acoso, ciberacoso y uso responsable de las nuevas tecnologías.
 - Plan de Acción Tutorial: define objetivos, aspectos metodológicos y actividades, por ejemplo, el envío de comunicaciones entre tutores y tutores y familias.
 - Plan de Acogida: para facilitar la incorporación del alumnado y profesorado en el centro.
 - Plan de Mejora: que favorezca el uso de la tecnología para toda la comunidad educativa.
 - Plan de Formación del centro: si incluye un itinerario TIC para la integración de las TIC.
 - Plan de Atención a la Diversidad: si consideramos las TIC como herramientas facilitadoras del aprendizaje de los alumnos con necesidades especiales.
- ***Integración de las TIC en los procesos administrativos y educativos en el centro: gestión, organización, acciones y evaluación.***
 - Gestión administrativa y académica.
Programa Colegios:
 1. Gestión académica y administración del centro.
 2. Tutoría.
 3. Ausencias/retrasos / Incidencias.
 4. Boletines /Actas / Documentos oficiales.
 - Procesos de administración y gestión electrónica.
 1. Toda la gestión está informatizada con el programa GECE 2000.

2. Acceso On-line al control bancario.
 3. Contamos con firma electrónica y certificado digital.
- Interacción de la comunidad educativa.
 1. Comunicación con familias y entre el profesorado: correo electrónico @educa.jcyl.es y a través de la aplicación TEAMS.
 2. Página Web del centro.
<http://iesjoseluisgutierrez.centros.educa.jcyl.es/sitio/>
 3. Redes Sociales. Twitter @IESJosLuisGutie
- **Propuesta de innovación y mejora:**

ACCIÓN 1: constitución de un Equipo TIC.			
Constituir un equipo TIC, con la implicación de la dirección del centro, la CCP y la coordinador TIC, equipo que lidere la aplicación, evalúe e incentive la implantación del Plan TIC.			
Medidas	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización.
Nombramiento del coordinador / responsable #CompDigEdu.	En función de la evaluación realizada, nombramiento del responsable #CompDigEdu.	José Javier Luengo Tomé	Cursos 2022/23, 2023/24, 2024/25 y 2025/2026
Nombramiento de los miembros del equipo	Nombrar a los miembros del equipo de forma anual, en función de la composición de la CCP.	CCP	Cursos 2022/23, 2023/24, 2024/25 y 2025/2026
Establecimiento de calendarios de reuniones anuales, con la tarea a desarrollar en cada reunión.	Junto al calendario de trabajo de otros equipos.	CCP	Septiembre 2023, 2024 y 2025
Concreción de tareas a desarrollar.	Conforme a las funciones definidas y a la evaluación del curso anterior.	CCP	Septiembre 2023, 2024 y 2025
Revisión de la actuación del equipo TIC y previsión cambios necesarios	Evaluación y memoria final de curso.	CCP	Junio 2023, 2024, 2025 y 2026

ACCIÓN 2: Mejora de los documentos de centro, en relación con la integración TIC			
<i>Mejora de los documentos de centro de forma que recojan mucho mejor todo lo propuesto en este plan.</i>			
Medida	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización.
Revisar PEC, RRI, Plan de formación del profesorado.	Lectura detallada de los documentos, analizando las necesidades de modificación conforme al objetivo	Equipo directivo Claustro	Hasta junio 2023
Revisión y actualización periódica.	Evaluación ordinaria de estos documentos.	Equipo directivo Claustro	Junio 2023, 2024 y 2025
Aprobación de documentos de centro.	Por órganos competentes (Ed. Directivo, claustro, Consejo escolar.	Equipo directivo Claustro Consejo escolar	Septiembre 2023, 2024 y 2025

3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje

- **Procesos de integración didáctica de las TIC:**

- Como objeto de aprendizaje: conocer, utilizar y comprender con las TIC

La Competencia Digital incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

Esta competencia supone, además la adecuación a los cambios que introducen las nuevas tecnologías en la alfabetización, la lectura y la escritura, un conjunto nuevo de conocimientos, habilidades y actitudes necesarias hoy en día para ser competente en un entorno digital.

Por tanto, para el adecuado desarrollo de la competencia digital resulta necesario abordar:

- La información y alfabetización informacional: conlleva la comprensión de cómo se gestiona la información y de cómo se pone a disposición de los usuarios, así como el conocimiento y manejo de los diferentes motores de búsqueda y bases de datos, sabiendo elegir aquellos que respondan

mejora a las propias necesidades. Además, supone ser capaz de analizar la información que se obtiene y evaluar el contenido de los medios de comunicación en función de su validez, fiabilidad y adecuación entre las fuentes. Por último, supone transformar esa información en conocimiento.

- Comunicación y elaboración: supone tomar conciencia de los diferentes medios de comunicación digital y de varios paquetes de software de comunicación y de su funcionamiento, así como de los beneficios y carencias en función del contexto de los destinatarios. Así como, comunicar y compartir recursos en entornos digitales, partiendo del conocimiento de cuestiones éticas como la identidad digital y de las normas de interacción digital.
 - Creación de contenido digital: supone crear y editar contenidos (textos, imágenes, vídeos...), integrar y reelaborar conocimientos y contenidos previos, realizar producciones artísticas, contenidos multimedia y programación informática, saber aplicar los derechos de propiedad intelectual y las licencias de uso y publicación.
 - Seguridad: Implica conocer los riesgos asociados al uso de las tecnologías y de recursos online y las estrategias actuales para evitarlos, lo que supone identificar los comportamientos adecuados en el ámbito digital para proteger la información propia y de otras personas, así como conocer los aspectos adictivos de las tecnologías.
 - Resolución de problemas: implica conocer la composición de los dispositivos digitales, sus potencialidades y limitaciones relacionados con la consecución de metas personales, así como saber dónde buscar ayuda para la resolución de problemas teóricos y técnicos, lo que implica una combinación heterogénea y bien equilibrada de las tecnologías digitales y no digitales más importantes en esta área de conocimiento.
- Como entorno para el aprendizaje: *definir ambientes utilizando las TIC.*

Los ambientes de aprendizaje constituyen diferentes condiciones físicas, sociales y educativas en las que se pueden llevar a cabo el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Ambiente presencial:

1. Todas las aulas del centro tienen acceso a la red WIFI.
2. Hay en el centro 17 ordenadores de sobremesa y 1 portátil.
3. El instituto cuenta con 2 pizarras digitales MIMIO.

Ambiente semipresencial:

1. Todos los alumnos del centro y sus familias tienen cuentas propias de Educacyl.
2. Comunicación oficial del centro con las familias a través de correo electrónico de @educa.jcyl.es
3. En todo el colegio se ha implantado el uso del TEAMS como entorno de

aprendizaje y comunicación.

4. Las videoconferencias se realizan a través de la aplicación TEAMS.

Ambiente virtual o en línea:

1. El profesorado se está formando con la aplicación CUPROF, aplicación de gestión del centro.

ESTRUCTURA DEL AMBIENTE VIRTUAL			
Entorno Virtual	Organización de cursos	Usuarios matriculados	Mantenimiento y responsabilidades
CUPROF	CFIE Zamora	Profesores nuevos y tutores	José Javier Luengo Tomé

- ***Criterios, modelos metodológicos y didácticos para la integración de las tecnologías en el aula.***

- Criterios comunes para el desarrollo de competencias digitales del alumnado en la propuesta curricular y programaciones.

Desde el centro se intenta impulsar la competencia Digital (CD), es decir, el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

A nivel de centro se han establecido los siguientes criterios comunes que articulen el desarrollo de las competencias digitales dentro de la propuesta curricular y las programaciones:

- La Competencia Digital debe estar integrada en todas las áreas.
- La selección de los contenidos y las metodologías debe asegurar el desarrollo de la Competencia Digital.
- El profesorado establecerá las medidas necesarias para evaluar el grado de dominio de la Competencia Digital.
- El desarrollo de la Competencia Digital se hará de acuerdo con los siguientes ámbitos: información, comunicación, creación de contenidos, seguridad y resolución de problemas.
- Para adquirir la Competencia Digital, las situaciones de aprendizaje deben estar compuestas por tareas de creciente complejidad, en función del nivel psicoevolutivo del alumnado.
- Fomento de metodologías activas

Para potenciar la motivación por el aprendizaje de la Competencia Digital se requieren metodologías activas y contextualizadas. Aquellas que faciliten la participación e implicación del alumnado y la adquisición y uso de conocimientos

en situaciones reales, serán las que generen aprendizajes más transferibles y duraderos.

En nuestro centro:

METODOLOGÍAS ACTIVAS		
Metodología	Cursos	TIC's implicadas
Trabajo Cooperativo	1ºESO	Office/Teams
Aprendizaje Servicio	X	X
Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP)	X	X
Aprendizaje por Descubrimiento	1ºESO, 4ºESO, 1ºBACH	Office/Gimp/Pag. Web./App Inventor
Aprendizaje basado en retos (ABR)	X	X
Flipped Classroom o aula Invertida	X	X
Aprendizaje basado en juegos (ABJ)	1ºESO	Scratch

- Desarrollo del pensamiento creativo, *computacional y crítico*.

Desde el centro valoramos las ventajas de introducir el Pensamiento Computacional. Creemos que el Pensamiento Computacional permite a nuestros alumnos/as pensar de manera diferente para resolver problemas, analizar aspectos de la vida cotidiana desde otra perspectiva y desarrollar su capacidad para descubrir y crear a través de la tecnología.

Principios, estrategias generales y criterios de flujo de *enseñanza-aprendizaje con las TIC*.

- Para garantizar que la integración de las TIC sea adecuada, tendremos en cuenta el modelo metodológico SAMR que se basa en cuatro niveles: Sustitución, Aumento, Modificación y Redefinición, agrupadas en dos capas: Mejora y Transformación.

Mejora:

- Sustitución: la tecnología sustituye a otra herramienta docente sin que ello suponga ningún cambio funcional en la lección.

- Aumento: la tecnología sustituye a otra herramienta docente, con alguna mejora funcional con respecto a la anterior.

Transformación:

- Modificación: la tecnología permite rediseñar las actividades que se estaban realizando y plantear cambios metodológicos.
- Redefinición: la tecnología posibilita crear actividades que antes no era posible realizar o incluso concebir dentro de un nuevo marco metodológico.

MODELO SAMR



- Secuenciación de la competencia digital, estándares e indicadores de evaluación.

Las Competencias Digitales que los alumnos y alumnas tienen que adquirir se especifican a través de los siguientes descriptores operativos:

1. Realiza búsquedas guiadas en internet y hace uso de estrategias sencillas para el tratamiento digital de la información con actitud crítica.
2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales en distintos formatos mediante el uso de diferentes herramientas digitales, respetando la propiedad intelectual y los derechos de autor.
3. Participa en actividades o proyectos escolares mediante el uso de herramientas o plataformas virtuales para construir nuevo conocimiento, comunicarse, trabajar cooperativamente, y compartir datos y contenidos.
4. Conoce los riesgos del uso de las nuevas tecnologías y, con la orientación del docente, se inicia en la adopción de hábitos de uso crítico, seguro, saludable y sostenible.
5. Se inicia en el desarrollo de soluciones digitales sencillas y sostenibles para resolver problemas concretos.

Dichos descriptores operativos se concretarán en la propuesta curricular y en las programaciones de aula.

- Utilización de recursos digitales y contenidos en red.

EDUCACIÓN SECUNDARIA		
Páginas web del centro	Aplicaciones y plataformas	Recursos
http://iesjoseluisgutierrez.centros.educa.jcyl.es/	Herramientas Office 365 Youtube Teams IES2000 CUPROF	Ordenador de la clase, MIMIO

BACHILLERATO		
Páginas web del centro	Aplicaciones y plataformas	Recursos
http://iesjoseluisgutierrez.centros.educa.jcyl.es/	Herramientas Office 365 Youtube Teams IES2000 CUPROF	Ordenador de la clase, MIMIO

- **Procesos de individualización para la inclusión educativa.**
 - Creación de entornos personalizados de aprendizaje: utilización de plataformas como Teams, Aula Virtual, blogs...
 - Utilización de herramientas que permita la graduación de actividades adaptadas al ritmo de aprendizaje del alumno.
 - Creación de actividades adaptadas a las dificultades de los alumnos, utilizando recursos Web como: LiveWorkSheet, Educa Play, LearningApps...
 - Utilizar instrumentos de evaluación, según el tipo de alumnado: Forms, Kahoot...
 - Presentación de contenidos motivantes, utilizando las nuevas tecnologías: presentaciones en Power Point, mapas mentales (Goconqr), contenidos interactivos (Genially).
- **Propuesta de innovación y mejora:**

ACCIÓN 1: Mejorar la integración del plan TIC en las programaciones didácticas De forma que reflejen mejor los objetivos descritos en el plan.			
Medida	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización.
La CCP analizará el PLAN TIC y determinará qué aspectos de las programaciones didácticas deben ser adecuados.	Generará criterios de evaluación de las programaciones y de confección de estas.	CCP	Hasta junio 2023
Elaboración de memorias didácticas.	Incluirán la propuesta de modificaciones a realizar.	CCP	Junio 2023, 2024 y 2025
Elaboración de programaciones didácticas.	Conforme a las indicaciones establecidas.	Claustro	Septiembre 2023, 2024 y 2025

ACCIÓN 2: Profundizar en los aspectos TIC Introducir nuevas dinámicas de cambio metodológico, en consonancia con nuestro plan estratégico			
MEDIDA	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización.
Implantación del modelo educativo TIC.	Trabajo en la CCP sobre la implantación del modelo educativo TIC.	CCP	Junio 2023
Acompañar la evaluación continua.	Avanzar en la formación, en el uso e implementación de cuadernos digitales que acompañan el proceso de evaluación continua.	CCP	Junio 2023, 2024 y 2025
Estudiar e incluir el uso de las TIC en el plan de fomento de la lectura.	Hacer el estudio. Valorar el uso de la plataforma Leocyl.	CCP	Junio 2023, 2024 y 2025

ACCIÓN 3: Uso de metodologías apoyadas en dispositivos digitales.

Constituir un equipo TIC, con la implicación de la dirección del centro, la CCP y el responsable #CompDigEdu, equipo que lidere la aplicación, evalúe e incentive la implantación del Plan TIC.			
MEDIDA	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización.
Implantación de dispositivos en cada una de nuestras aulas.	Estudio de: <ul style="list-style-type: none"> • objetivos educativos • tipo de dispositivos • curso en los que se implantaría • recursos disponibles. Modelo con dispositivos de centro o dispositivos personales.	Responsable #CompDigEdu	Septiembre 2025

3.3. Desarrollo profesional.

- **Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado.**
 - Con el fin de evaluar las necesidades del profesorado utilizamos las siguientes herramientas:
 1. Evaluación periódica con carácter anual: Evaluación interna en la plataforma Forms.
Evaluación de la Competencia digital docente: SELFIE for Teacher. SELFIE for School.
Evaluación TIC conforme al modelo de la Junta de Castilla y León: Autoevaluación de la Competencia Digital Red XXI.
 Estas herramientas basadas en el desarrollo de la Competencia Digital Docente aportan información personal y colectiva suficiente para tomar decisiones en el ámbito de la formación del profesorado y del alumnado.
- **Estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las TIC**
 - Participación en Planes de formación de centro y en itinerarios formativos.

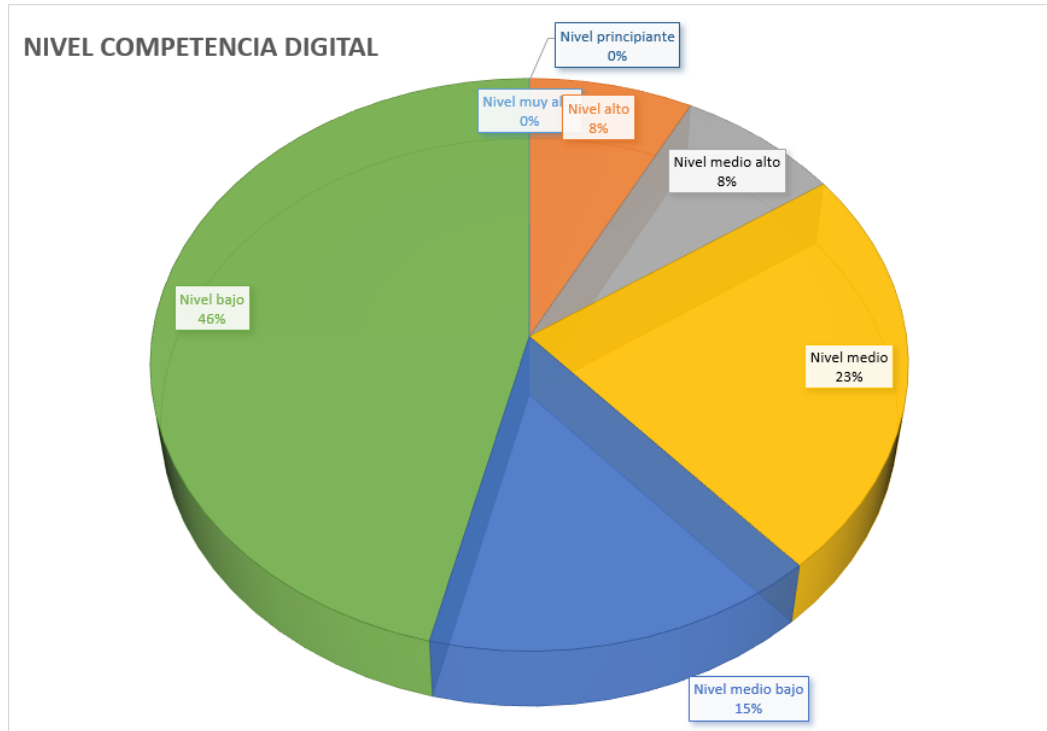
La formación del profesorado se realiza desde diferentes iniciativas:

1. Formación en centro. Coordinada con el CFIE en forma de grupos de trabajo o actividades formativas.
2. Participación individual en cursos organizados por la Junta de Castilla y León, que reciben la oportuna difusión.
3. Formación con tutoriales de las principales apps que utilizamos.
4. Formación organizada por otras entidades.

- Estrategias organizativas coordinadas para dinamizar y motivar las acciones formativas planificadas:
 - Esas acciones se organizan en un plan anual de formación docente, que se procura individualizar, teniendo en cuenta la detección de necesidades del centro.
 - Todo nuestro claustro de profesores participa en las actividades de formación TIC.
 - Contamos con los sistemas de comunicación interna adecuados para que la información sea fluida.
 - Utilizamos correo electrónico, videoconferencias para reuniones a través de la aplicación TEAMS.
 - El centro suministra a los docentes algunos medios (infraestructuras, licencias) para poder desarrollar su formación y sus competencias, así como la elaboración de materiales digitales para la docencia.
 - Contamos con repositorios digitales, discos compartidos para poder coordinar nuestro trabajo y compartir recursos.
- **Evaluación de impacto. Resultados en la adquisición y mejora de las competencias digitales docentes.**

Una vez realizada la autoevaluación del profesorado utilizando diversas herramientas, llegamos a las siguientes conclusiones:

1. Utiliza las nuevas tecnologías en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
2. Integra las herramientas TIC en sus programaciones didácticas.
3. Participa en los Planes de Formación propuestos, donde se incluye un itinerario TIC en cada curso.
4. Elabora y utiliza material para sus clases diarias.
5. Dispone de un repositorio o lugar de almacenamiento de recursos, los cuales comparte con el resto de los compañeros.
6. El nivel TIC del profesorado facilita el uso de diferentes herramientas de trabajo, como queda registrado en el siguiente gráfico:



- *Plan de acogida del profesorado. Protocolos de actuación ante el nuevo profesorado y su adaptación e integración a las TIC en el proceso de enseñanza y aprendizaje del centro.*

Es habitual que cada curso contemos con varios profesores nuevos.

Nos planteamos un plan de ACOGIDA Y FORMACIÓN (Anexo 01) donde se intenta explicar perfectamente el estilo educativo del centro y nuestro modelo educativo.

La inmediata evaluación de sus competencias ayuda a sugerir qué formación adicional necesita cada persona, a la que se facilitará su participación.

- Propuesta de innovación y mejora:

Acción 1: Nuevo plan de formación de la competencia digital docente. (Confeccionar un nuevo plan de formación acorde a los objetivos del plan TIC. Revisarlo anualmente)			
MEDIDA	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización.
Autoevaluación del profesorado en todos los aspectos, en particular en el de la competencia digital.	Encuesta/ autoevaluación de la competencia TIC. De las encuestas el equipo TIC elaborará un informe en junio con las áreas de mejora detectadas, de cara a la confección del plan de formación anual.	Comisión TIC Claustro	Junio 2023, 2024 y 2025

Plan personal de desarrollo de Competencias Profesionales docentes.	Confeccionar anualmente un plan individual de desarrollo de Competencias Profesionales Docentes.	Comisión TIC	Junio 2023, 2024 y 2025
Actualización anual del plan de formación TIC.	Inclusión en la PGA	Comisión TIC	Octubre 2023, 2024 y 2025
Implantar el plan de acogida, en materia de competencia digital docente (Plan de acogida TIC).	Confeccionar un protocolo para el plan de acogida en materia de competencia digital docente (Plan de acogida TIC).	Comisión TIC	Octubre 2023
Potenciar la formación en herramientas y aplicaciones educativas y la obtención de acreditaciones oficiales.	De forma voluntaria, a través de cursos integrados en el plan de formación en colaboración con el CFIE.	Comisión TIC	Octubre 2023, 2024 y 2025

3.4. Procesos de evaluación.

- **Procesos educativos:**

- Estrategias e instrumentos para la evaluación de la competencia digital de los estudiantes.
 - Tanto a principio de curso, como al final se realizará una prueba de autoevaluación para conocer el nivel de competencia digital del alumnado.
 - Los resultados serán recogidos en rúbricas y gráficos, que ayudarán al profesorado en el trabajo, mejora y profundización en el manejo de las TIC en el aula.
 - Se elaborarán rúbricas con los indicadores y secuenciación de contenidos según los diferentes niveles educativos.
 - El tutor de cada curso, ayudado por el responsable #CompDigEdu, realiza las correspondientes pruebas:
 - Herramientas elaboradas por el propio profesorado en la plataforma de Microsoft Office Forms.
 - Realización del SELFIE for School.
- Criterios para la evaluación en entornos digitales presenciales y no presenciales.
 - Entornos digitales presenciales:

- Utilización de herramientas y dispositivos que permitan la digitalización de documentos: CamScanner, cámara de fotos, páginas Web (I love pdf, 123 Apps...).
 - Uso de herramientas para la autoevaluación: Forms, Kahoot, Socrative, Mentimeter...
 - Enseñar a los alumnos en el manejo de las herramientas de Office 365.
 - Utilización de aplicaciones que favorezcan la realización y presentación de actividades y trabajos por parte del alumno.
- Valoración de los modelos y metodología de integración digital en los procesos de enseñanza.

Creemos que el uso de Microsoft Teams o el Aula Virtual Moodle ha supuesto un salto significativo en nuestros métodos docentes y en el aprendizaje de los alumnos.

- Evaluación de los aprendizajes con tecnologías digitales. Herramientas digitales que utiliza el centro para evaluar los aprendizajes.
- Herramientas para la búsqueda de información: Google, Google Maps, Wikipedia...
 - Aplicaciones para la edición de texto, imagen, audio y vídeo.
 - Observación directa de la competencia digital del alumnado, a través de su capacidad para realizar actividades digitales.

• **Procesos organizativos:**

- Valoración y diagnóstico de los procesos organizativos de integración digital del centro. Instrumentos y estrategias.

La valoración de la dimensión organizativa (organización, gestión y liderazgo, desarrollo profesional y colaboración, trabajo en red e interacción social) se realizará a través de rúbricas, donde se valoren elementos como:

- Funcionamiento y utilización de programas informáticos para la gestión del centro.
- Funcionalidad de los recursos expuestos en la página Web del centro.
- Ajustes de los Planes de formación del centro, en función de las necesidades del profesorado.
- Utilización del Aula Virtual y Teams por parte del profesorado y del alumnado para la comunicación y desarrollo de la labor docente.
- Actualización de la página Web, como medio de información a profesores, alumnos y familias.
- Creación y actualización de repositorios donde aparezcan documentos y recursos para el profesorado.

- Instrumentos y estrategias de los procesos organizativos:
 - Elaboración de cuestionarios para el análisis de la dimensión organizativa.
 - Tener en cuenta las aportaciones de la Comisión TIC y del profesorado. Para ello, analiza y valora los siguientes aspectos:
 - Adecuación de las normas de utilización de los medios y recursos informáticos.
 - Validez de los agrupamientos realizados para la utilización de los medios informáticos.
 - Adecuación del tiempo empleado para el desarrollo de la competencia digital del alumnado.
 - Idoneidad de las normas de los espacios y recursos informáticos, y su grado de cumplimiento.
 - Las conclusiones y las propuestas de mejora se reflejarán en la memoria anual del curso.
 - Los instrumentos de evaluación utilizados serán la escala de evaluación del Plan TIC (Ver punto D.3), las reuniones y actas de los equipos internivel y de la Comisión TIC.
 - Mediante encuestas de satisfacción que lanzaremos a los alumnos y a las familias, así como otros mecanismos de recogida de información nos proporcionarán evidencias de opinión.
 - Ofrecer ayuda al profesorado y familias a través de la página Web del centro.
 - Encuesta de satisfacción a la comunidad educativa.
- **Procesos tecnológicos:**
 - Valoración y diagnóstico de la estructura funcional de las tecnologías, redes y servicios:
 - Cabe decir que aún el centro necesita mejorar en cuanto a equipos se refiere, ya que en la mayoría de los casos son obsoletos, con sistemas operativos que ya no se actualizan (dificultando la seguridad a la hora de navegar por Internet) o en los cuales no se pueden instalar programas o libros digitales.
 - Estrategias para la evaluación de la coherencia entre el contexto tecnológico y el contexto educativo.
 - Realización de un estudio de los recursos y dispositivos de que dispone el centro.
 - Adecuación de aplicaciones y programas a los diferentes dispositivos.
 - Actualización de equipos, aplicaciones y programas a las características de la clase y alumnado.

- Inventario de los materiales tecnológicos del centro y su estado.
- Reparación de los equipos y dispositivos.
- Necesidades de nuevos recursos y materiales.
- Propuesta de innovación y mejora:

ACCIÓN 1: Evaluación de la adquisición de la competencia TIC de los alumnos (Aplicación de los consensos establecidos en contenidos y competencias a adquirir por los alumnos en los diferentes cursos)			
Medida	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización.
Evaluar la competencia TIC de los alumnos	Trabajo de la CCP y del equipo de orientación. Uso de unidades compartidas, de etapa.	CCP TUTORES	Junio 2023, 2024 y 2025

ACCIÓN 2: Avanzar en el uso de herramientas TIC como métodos de evaluación. (Formarnos y utilizar herramientas TIC como forma de evaluación, no sólo en condiciones de confinamiento sino en las ordinarias).			
Medida	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización.
Formación en el conocimiento y aplicación de herramientas TIC susceptibles de ser utilizadas como medios de evaluación	Las CCP harán una investigación al respecto de estas herramientas, con la asesoría del equipo TIC. Evaluación y revisión.	Comisión TIC CCP	Junio 2023, 2024 y 2025
Creación de un repositorio compartido de rúbricas para evaluar mediante herramientas TIC.	Trabajo de la CCP y del equipo de orientación. Evaluación y revisión.	Comisión TIC	Junio 2023, 2024 y 2025

3.5. Contenidos y currículos

Pese a la carencia de recursos materiales tecnológicos en nuestro centro, desde el IES José Luis Gutiérrez consideramos que las TIC son parte fundamental e integrante del currículo y del proyecto educativo.

Entendemos que desde el punto de vista del enseñante son una herramienta poderosa para acompañar al desarrollo y explicación en el aula, por lo tanto, son medio que facilita el aprendizaje.

Permiten multitud de estímulos, lo que favorece la atención a la diversidad: todos aprendemos de forma diferente.

Asumimos además que, lógicamente, hay que acompañar al alumno para que el conocimiento de estas poderosas herramientas sea parejo a su desarrollo evolutivo, y el alumno comprenda y aprenda a utilizar aquellas que, por nuestra experiencia creemos son adecuadas a su edad.

- **Integración curricular de las TIC en las áreas, como herramienta de enseñanza y aprendizaje** (integración curricular que se realiza en las programaciones didácticas en las distintas áreas, materias o departamentos, estableciendo objetivos y contenidos que se van a desarrollar a lo largo del curso):

De acuerdo con las directrices establecidas por la Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP) la Propuesta Curricular planea integrar las TIC a partir del curso 2023/2024 en:

- Los objetivos de la etapa.
 - Los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables correspondientes a cada materia y curso recogidos a su vez en las correspondientes programaciones didácticas.
 - Las decisiones de carácter general sobre métodos pedagógicos y didácticos.
 - Criterios de selección de materiales de desarrollo curricular.
 - Orientaciones para incorporar los elementos transversales.
- **Secuenciación de contenidos para la adquisición de la competencia digital:**

ÁREA	Nivel(es)	Contenidos
1. Información y alfabetización mediática	ESO y Bachillerato	<ul style="list-style-type: none"> - Integración en el proceso de aprendizaje de los conocimientos obtenidos a partir de fuentes de información digitales. - Diccionarios y fuentes de consulta digitales. - Búsqueda, localización, análisis y selección de información relevante, con la herramienta tecnológica adecuada, de páginas y recursos digitales directamente relacionados con el objeto de la búsqueda. - Identificación de los puntos principales en anuncios y material publicitario de Internet. - Utilización de programas de ordenador para la interpretación de gráficas. - Formularios y solicitudes a través de medios digitales. - Simulaciones por ordenador.
	Bachillerato	<ul style="list-style-type: none"> - Identificación de la información esencial, los puntos más relevantes y detalles importantes en textos en formato digital, breves o de longitud media y bien estructurados, escritos en un registro formal, informal o neutro, que traten de asuntos cotidianos o menos habituales, de temas de interés o relevantes para los propios estudios, ocupación o trabajo y que contengan estructuras y un léxico de uso común, tanto de carácter general como más específico. - Utilización de herramientas TIC para el trabajo experimental.

		<ul style="list-style-type: none"> - Publicidad en redes sociales. - El ordenador como herramienta de adquisición e interpretación de datos, y como realimentación de otros procesos con los datos obtenidos.
2. Comunicación y colaboración	ESO y Bachillerato	- Compartición y exposición de documentos y trabajos propios para su discusión y/o difusión.
	3º y 4º de ESO	<ul style="list-style-type: none"> - Fuentes de información digitales para la presentación de investigaciones. - Compartición de información en entornos apropiados para facilitar la interacción.
	Bachillerato	<ul style="list-style-type: none"> - Publicación e intercambio de información en medios digitales. - Servicios de localización, comunicación intergrupala y gestores de transmisión de sonido, imagen y datos.
3. Creación de contenidos digitales	1º de ESO	<ul style="list-style-type: none"> - Citas de fuentes de información variadas en trabajos académicos. - Elaboración de documentos digitales propios de manera guiada: textos y presentaciones. - Utilización de programas de ordenador para la construcción de gráficas.
	2º de ESO	- Elaboración de documentos digitales propios: texto, presentaciones, imágenes, vídeo, sonido...
	3º y 4º de ESO	<ul style="list-style-type: none"> - Creación de informes empleando las TIC a partir de observaciones o búsqueda guiada de información. - Creación de mapas conceptuales usando recursos digitales.
	Bachillerato	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de proyectos de investigación aplicando las TIC. - Presentaciones orales de forma individual o en grupo con el apoyo de vídeos, grabaciones u otros soportes digitales. - Hojas de cálculo.
4. Seguridad	ESO y Bachillerato	<ul style="list-style-type: none"> - Visión crítica y personal de la información obtenida de Internet. - Convenciones, normas de cortesía y de la netiqueta en el uso de aplicaciones de mensajería.
	3º y 4º de	- Fiabilidad y objetividad del flujo de información

	ESO	<p>existente en internet y otros medios digitales.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Uso seguro y responsable de los medios de publicación e intercambio de información.
	Bachillerato	<ul style="list-style-type: none"> - Uso seguro y responsable de los medios de publicación e intercambio de información. - Seguridad en las interacciones a través de internet.
5. Resolución de problemas	ESO y Bachillerato	<ul style="list-style-type: none"> - Posibilidades y limitaciones de herramientas digitales. - Elección de la herramienta tecnológica adecuada para la elaboración de documentos digitales propios. - Componentes de ordenadores y otros dispositivos digitales, y uso adecuado de los mismos. - Identificación de problemas. Servicios o personas a las que acudir para resolverlos. - Soluciones para problemas habituales en el manejo de herramientas digitales.

- **Estructuración y acceso a los contenidos, recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje** (criterios establecidos para la selección, clasificación y acceso a los contenidos, así como el uso y accesibilidad online y offline a repositorios y Sistemas de gestión del aprendizaje, LMS – Plataformas):

- Uso de unidades compartidas: OneDrive, Aula Virtual Moodle y Teams, como repositorio-intranet docente.
- Estructuración y clasificación de los contenidos, según la plataforma empleada:

1. Contenidos para el profesorado:

- a. Teams:

- i. Creación de Equipos y Canales.
- ii. Repositorio: creación de carpetas privadas, públicas y compartidas.
- iii. Comunicación: difusión de información, chat y videoconferencia.

2. Contenidos para el alumnado:

- a. Teams (Se usa todo de manera parcial. En la actualidad sólo cuando el alumno no puede asistir al centro por motivos debidamente justificados)

:

- i. Creación de Equipos o canales (cursos o áreas).
- ii. Repositorio de contenidos y actividades.
- iii. Carpetas y archivos compartidos para el trabajo colaborativo.
- iv. Publicaciones, chat y videoconferencia.
- v. Programar tareas y evaluación.

CRITERIOS PARA LA ESTRUCTURACIÓN DE CONTENIDOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS DIGITALES			
HERRAMIENTAS	SELECCIÓN	CLASIFICACIÓN	ACCESO
Teams	<p>Se deben respetar los derechos de autor</p> <p>El contenido tiene que ser de calidad</p> <p>El material tiene que ser relevante y actual.</p> <p>El contenido debe ser adecuado para nuestro alumnado.</p> <p>Los recursos deben ser motivantes.</p> <p>El contenido debe ser reutilizable</p> <p>Los materiales tienen que cumplir criterios mínimos de diseño y funcionalidad.</p>	<p>Equipo: uno por cada clase</p> <p>Archivos: se organizan en carpetas.</p>	<p>Cada usuario accederá con sus credenciales Educacyl.</p>

- Información sobre la forma de acceso a cada una de las plataformas:
 - Facilitar a los alumnos las credenciales para el acceso a las herramientas de Office 365.
 - Elaboración de tutoriales para los alumnos y profesores, que faciliten el acceso a las diferentes plataformas.

Propuestas de innovación y mejora:

ACCIÓN 1: Plan de acogida TIC – Alumnado, familias y nuevos docentes			
Medida	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización.
<p>Implantar el plan de acogida en materia de competencia digital docente (Plan de acogida TIC)</p>	<p>- Reflexión y registro de la estructura y procedimientos TIC en el centro: medios y recursos, comunicación y colaboración, seguridad y mantenimiento.</p> <p>- Confeccionar un protocolo para el plan de acogida en materia de competencia digital docente (Plan de acogida TIC).</p>	<p>Equipo Directivo / Responsable #CompDigEdu</p>	<p>Octubre 2023</p>

ACCIÓN 2: Repositorio de contenidos			
Medida	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización.
Consolidación del uso de unidades compartidas de OneDrive, como repositorio-intranet docente.	<ul style="list-style-type: none"> - Mantenimiento y mejora de la intranet. - Dotar de contenido los distintos espacios de la intranet. 	CCP	Junio 2023, 2024 y 2025

ACCIÓN 3: Secuenciación de contenidos curriculares ajustada a la realidad del centro para la adquisición de la competencia digital			
Medida	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización.
Aplicación de los consensos establecidos en contenidos y competencias a adquirir por los alumnos en los diferentes cursos.	- La CCP velará por la inclusión en las programaciones didácticas de objetivos y actividades consecuentes con los criterios consensuados.	CCP	Octubre 2023, 2024 y 2025
Evaluación y revisión de los consensos establecidos	- Al menos dos veces a lo largo del curso la CCP evaluará la aplicación del currículo TIC consensuado, sugiriendo los cambios necesarios para su actualización y coherencia.	CCP	Segundo trimestre y final de curso 2023, 2024 y 2025

ACCIÓN 4: Creación de recursos digitales			
Medida	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización.
Estimular la creación de recursos	- Utilizar los repositorios internos para compartir recursos a la par que estimular la creación de recursos abiertos.	Equipo directivo	Cursos 2023/2024 a 2024/2025

3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social

- Definición del contexto del entorno de colaboración y comunicación de la comunidad educativa (alumnado, profesorado, organización y comunidad educativa).

En el centro se siguen las recomendaciones de la Junta de Castilla y León referentes a la LOPD, que indican que el profesorado de los centros educativos sostenidos con fondos públicos del ámbito de Castilla y León deben usar sólo aplicaciones oficiales proporcionadas por la propia Junta de Castilla y León, evitando, en la medida de lo posible aquellas aplicaciones ajenas que, además, utilicen y guarden datos de los alumnos.

En la actualidad, el IES José Luis Gutiérrez utiliza la página web corporativa de la Junta de Castilla y León (<http://iesjoseluisgutierrez.centros.educa.jcyl.es/>) como medio de comunicación oficial con la comunidad educativa. Además, durante los últimos cursos se ha promovido el uso de la herramienta Teams como medio de comunicación más inmediato.

Las comunicaciones oficiales llegan a las familias en formato papel y por SMS.

Aunque todo el alumnado tiene acceso con sus claves al portal Educa.jcyl, debido a la situación geográfica de nuestro IES, no todos los alumnos tienen acceso a internet en casa, ni disponen de una conexión de datos vía teléfono móvil.

- Estructura del flujo de interacción, colaboración y comunicación de la comunidad educativa (profesorado-alumnado, alumnado-alumnado, equipo directivo-profesorado, profesorado-comunidad educativa, equipo directivo-comunidad educativa...).

Se promoverá:

- El uso del Aula Virtual entre el equipo directivo y el profesorado del centro para enviar comunicados y reducir en la medida de lo posible la utilización de papel.
 - La utilización de la herramienta Teams entre el equipo directivo y las familias para enviar comunicados e información relevante del centro y para realizar reuniones en las que no sea necesaria la presencialidad.
 - Entre el profesorado el uso la herramienta TEAMS y de OneDrive para compartir recursos y facilitar los intercambios de información.
 - El uso del correo educa.jcyl.es, el Aula Virtual y de Teams entre el profesorado y el alumnado, como medio de comunicación eficiente.
- Criterios y protocolos actuales de colaboración e interacción.
 - Usar los mecanismos oficiales para la comunicación, la colaboración y el trabajo en red que la administración educativa pone al servicio de los centros:
 - Correo electrónico@educa.jcyl.es.
 - Aula Moodle.
 - Office365.
 - Página web del centro.
 - Mecanismos no oficiales para la comunicación, la colaboración y el trabajo. Se utilizarán siempre que su utilidad sea conveniente y teniendo en cuenta los protocolos de privacidad y confidencialidad de estos medios

- no oficiales
- El centro ha desarrollado un Plan de comunicación interno y externo que tiene como finalidad favorecer la interacción y comunicación entre los miembros de la comunidad educativa y de ésta hacia el exterior. (VER ANEXO)
 - Diagnóstico y valoración de la estructura, organización y servicios de colaboración e interacción.
 - El alumnado muestra claros problemas en el uso de las TIC, tanto de acceso a las mismas como de destrezas en su uso.
 - El equipo directivo es el que más utiliza estos protocolos de comunicación.
 - Se utilizan para la comunicación del profesorado asiduamente la plataforma Teams y el correo @educa.jycl.es
 - Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación en relación con:

ACCIÓN 1: utilizar el correo @educa.jycl.es			
Medidas	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización.
Utilización del correo @educa.jycl.es para las interacciones y comunicaciones, tanto entre miembros del claustro como con otros miembros de la comunidad educativa.	Establecer como obligatorio el uso del correo corporativo de Educajycl para las interacciones y comunicaciones entre los diferentes miembros que componen la comunidad educativa del centro.	E. Directivo Claustro de Profesorado	Curso 2022/23 y 2023/24

ACCIÓN 2: crear una Sala de Profesores virtual			
Medidas	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización.
Creación de una Sala de Profesores virtual utilizando las herramientas proporcionadas por la Junta de Castilla y León.	Favorecer la utilización de herramientas como Microsoft Teams o el Aula Virtual entre los miembros del Claustro para mantener una comunicación más fluida.	E. Directivo Claustro de Profesorado	Curso 2022/23 y 2023/24

3.7. Infraestructura

- **Descripción, categorización y organización de equipamiento y software.**
 - Infraestructura TIC del centro:

EQUIPAMIENTO Y SOFTWARE				
AULA	PIZARRA DIGITAL	ORDENADORES		OTROS
		NÚMERO	SOFTWARE	
DIRECCIÓN	0	1	Office/IES2000	1 teléfono, 2 impresoras láser
SECRETARÍA	0	1	Office/IES2000	2 teléfonos, 1 fax, 1 fotocopiadora/escáner
SALA PROFESORES	0	3	Office/IES2000	1 teléfono
BIBLIOTECA	0	0	-	-
AULA DE INFORMÁTICA	1	11	Office/Diversos programas educativos	1 proyector
1ºESO	0	0	-	-
2ºESO	0	0	-	-
3ºESO	0	0	-	-
4ºESO	0	0	-	-
1ºBACHILLERATO	0	0	-	-
2ºBACHILLERATO	0	0	-	-

CARACTERÍSTICA DEL EQUIPAMIENTO DEL CENTRO		
DISPOSITIVOS	CARACTERÍSTICAS	NÚMERO
ORDENADORES WINDOWS 10	MIGRADOS DE WINDOWS 7	
	ADQUIRIDOS DE 2ª MANO	
	ADQUIRIDOS NUEVOS	10
	DOTACIÓN CONSEJERÍA	
	MINIPORTÁTILES CONVERTIBLES	
	WINDOWS 10 TOTAL	10
ORDENADORES	ORDENADORES DE MESA	5

WINDOWS XP	PORTÁTILES	1
	WIN XP TOTAL	6
ORDENADORES WINDOWS 7	PORTÁTILES PROFESOR RED XXI	
	MINIPORTÁTILES ALUMNADO RED XXI	
	ADQUIRIDOS DE 2ª MANO	2
	ADQUIRIDOS NUEVOS	
	DOTACIÓN CONSEJERÍA	
	DOTACIÓN OTROS CENTROS	
	DOTACIÓN PROGRAMA COMENIUS	1
WIND 7 TOTAL	3	
PIZARRAS DIGITALES	EBEAM, MIMIO (OTRAS)	2
	SMART	
	PROMETHEAN	
	PANEL INTERACTIVO SMART	
	PANEL INTERACTIVO CLEVERTOUCH	
	OTRAS ()	
PDI TOTAL	2	
TABLETS	11 PULGADAS	
	7 PULGADAS	
	OTRAS ()	
	TABLET TOTAL	
TELÉFONOS	TELEFONÍA IP	3
	OTRA ()	1
	TELÉFONOS TOTAL	4
IMPRESORAS	IMPRESORAS DIRECCIÓN	2
	IMPRESORAS PROFESORES	
	OTRAS ()	

	IMPRESORAS TOTAL	2
OTROS DISPOSITIVOS Y EQUIPAMIENTO	PROYECTORES	4
	FOTOCOPIADORAS	1
	OTROS DISPOSITIVOS TOTAL	5

- **Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula, de centro y globales-institucionales.**

- Red del centro
 1. Acceso por fibra 600MB
 2. Equipos y portátiles. Acceso por cable y WiFi.
- Acceso a Internet.
 3. Servicio WEB de aulas con antivirus de Windows.
- Servicios on-line
 4. Cuentas y servicios de Microsoft Office 365 para todos los alumnos y personal del centro en el portal educativo de la Junta de Castilla y León y en el Tenant del centro.
 5. Para todo el personal del centro y familias, cuentas en el portal de Educacyl.
- Mantenimiento de redes:
 6. Control desde el propio centro por responsable TIC.
 7. Incidencias físicas se resuelven por responsable TIC.
- Elementos de seguridad y protección de los servicios
 8. La seguridad global de la red se gestiona por el proveedor de servicios de Internet y cada ordenador con su firewall de Windows.
 9. Los datos del alumnado y sus familias se encuentran en el programa IES2000 gestionado por la Dirección Provincial de Educación y, en parte, por el centro.

- **Organización tecnológica de redes y servicios**

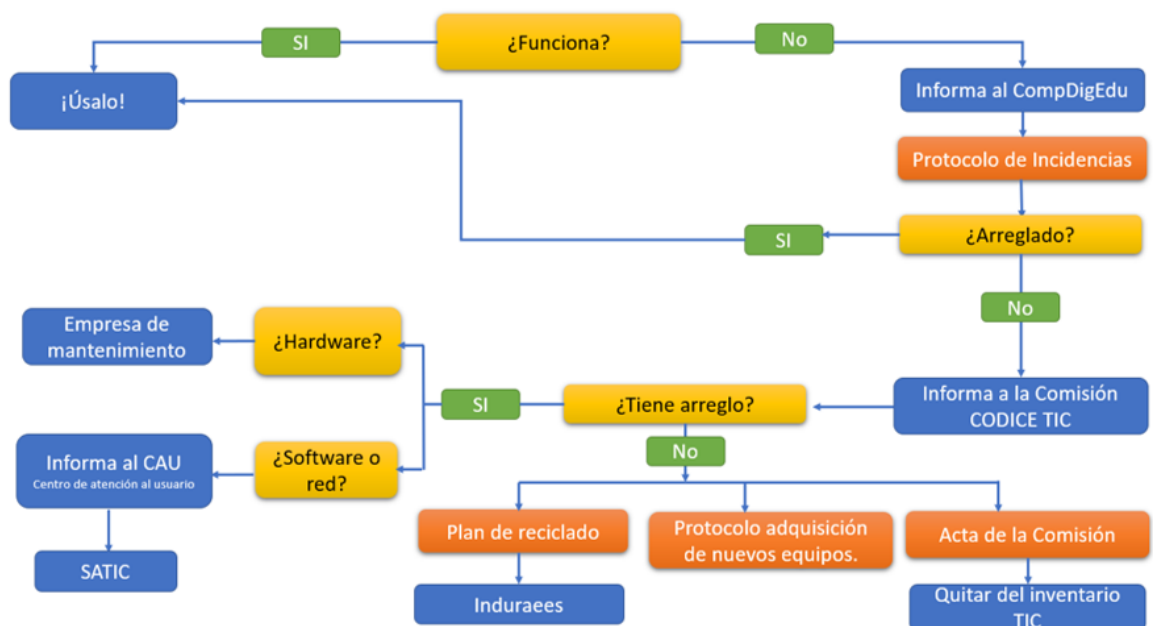
La organización ha quedado establecida de la siguiente forma:

- Red de alumnos: NO HAY
- Red de profesores: TP-LINK_Outdoor_5329DC, WLAN_8458, WLAN-9295, MOVISTAR_1690, MOVISTAR_PLUS_1690

- Red de administración: NO HAY
- Red de invitados: NO HAY

- **Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios.**

- Gestión de garantías y soporte técnico. Del soporte técnico se encarga el responsable #CompDigEdu
- Control tecnológico y procedimiento de gestión de incidencias: Las incidencias se reparan por acción del responsable #CompDigEdu.
- Renovación y reciclado del equipamiento informático.
- En cuanto exista necesidad de retirar y reciclar residuos de aparatos eléctricos y/o electrónicos actuaremos en base a los siguientes pasos:
 1. Contactar con la empresa Induraees.
 2. Informar de los datos de centro.
 3. Informar de los residuos a retirar del centro mediante listado.
 4. Induraees enviará el “contrato de tratamiento de residuos eléctricos y electrónicos”.
 5. Una vez recibido el “contrato de tratamiento de residuos eléctricos y electrónicos” será sellado, firmado y custodiado por el centro.
 6. Induraees informará al centro de la fecha y la hora de recogida mediante llamada telefónica o e-mail.



- **Actuaciones para paliar la brecha digital.**

Reducir la brecha digital es uno de los grandes retos educativos del momento y en concreto de nuestro centro. Debido a la crisis sanitaria por el coronavirus, todos

los centros educativos tenemos la obligación a dar respuesta que garantice la igualdad de oportunidades.

Las medidas adoptadas por el centro para paliar la desigualdad creciente entre personas en el acceso a los recursos y servicios tecnológicos son las siguientes:

- Continuidad del uso de plataformas como Moodle y Teams para comunicarse con padres/madres.
- Formación en TIC del alumnado y los padres mediante tutoriales.

• **Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y su uso educativo.**

La comisión TIC valora anualmente la eficacia de la estructura funcional de las redes y servicios del centro. Analiza, con ayuda de los equipos internivel, la estructura, funcionamiento y uso educativo en base a los siguientes indicadores.

- Eficacia en la gestión administrativa del centro mediante los programas y aplicaciones oficiales.
- Actualización de la página web del centro y las redes sociales.
- Grado de utilización de Teams por parte del profesorado y del alumnado.
- Desarrollo de una comunicación adecuada entre el profesorado mediante recursos electrónicos.
- Participación del profesorado en las unidades de almacenamiento online (One Drive) del centro para la realización de documentos colaborativos.
- Utilización de nuevos recursos útiles para el desarrollo de los objetivos y proyectos del centro.

Para la valoración y diagnóstico de los equipos en el ámbito educativo utilizaremos los siguientes instrumentos:

- Cuestionario de valoración de redes y conexión a Internet.
- Cuestionario de valoración de la aplicación de materiales web, multimedia y recursos TIC.
- Observación sistemática y análisis del uso TIC en clase por cada tutor o especialista.
- Registro de incidencias.
- Valoración de equipos y recursos por parte del responsable TIC.
- Reuniones periódicas de los Equipos de Coordinación y CCP.

• **Propuesta de innovación y mejora:**

ACCIÓN 1. Plan de Mantenimiento y renovación de equipos e infraestructuras TIC. <i>Mantener los equipos actualizados y funcionales para el proceso educativo y de gestión.</i>			
Medida	Estrategia de desarrollo	Responsables	Temporalización.
Confeccionar un inventario	Ser realizará un inventario completo de	El responsable TIC y el de	Septiembre 2023

actualizado de los recursos e infraestructuras TIC.	los equipos existentes. Se propondrán mejoras en el proceso de mantenimiento y resolución de incidencias.	mantenimiento	
Confección de un plan progresivo de actualización y mejora de equipos.	<p>El plan ha de incluir necesariamente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actualización de los equipos. • Actualización de la infraestructura digital en las aulas (incluye equipos de sonido, proyectores, ordenadores y monitores) • Actualización del aula de informática. • Equipos portátiles • Revisar la distribución física de PDI /Pizarra clásica en algunas aulas de primaria. 	El responsable TIC	Septiembre 2024

ACCIÓN 2. Plan de Mantenimiento y renovación de Software.			
<i>Mantener el software actualizado y funcional para el proceso educativo y de gestión.</i>			
Medida	Estrategia de desarrollo	Responsables	Temporalización.
Unificar versiones de programas en todos los dispositivos de uso común.	Con la realización del inventario se detallarán también los softwares instalados y se procederá a la actualización.	Responsables de mantenimiento.	Septiembre 2024
Analizar necesidades de software específico manifestada por los docentes y analizar la posible compra de licencias.	Recoger las demandas	CCP	Junio 2023, 2024, 2025
	Elaborar un informe	El equipo TIC	
	Decidir o no la adquisición	Equipo directivo, en colaboración con la Administración	

ACCIÓN 3. Protocolo de optimización, reaprovechamiento, reciclaje y reposición de los recursos informáticos que sea respetuoso con el medio ambiente. <i>En consonancia con nuestros objetivos del plan de Centro: "En mi cole, vida saludable".</i>			
MEDIDA	Estrategia de desarrollo	Responsables	Temporalización.
Confección de un protocolo de optimización, reaprovechamiento, reciclaje y reposición de los recursos informáticos que sea respetuoso con el medio ambiente.	Analizar nuestros actuales protocolos y redactar un nuevo documento.	CCP Responsable #CompDigEdu Equipo directivo	Septiembre 2023

3.8. Seguridad y confianza digital

- **Estructura organizativa de seguridad de servicios, redes y equipos. Estrategias y responsabilidades.**

El centro cumple con los requerimientos del Reglamento General de Protección de Datos: Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016.

Medidas	Responsable
Entrega de las claves de acceso al Portal de Educación del alumnado a las familias al comienzo del curso.	Director del centro
Gestión de los permisos de acceso del profesorado a las distintas herramientas de Stilus.	Director del centro
Administración y actualización de la Pagina web del centro, el Aula Virtual Moodle.	Director del centro
Copia de seguridad del programa COLEGIOS	Director del centro
Almacenamiento de datos académicos en los archivos del centro	Director del centro

- **Criterios de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales.**

- Criterios de seguridad y confidencialidad.

Estrategias de protección de contraseñas y acceso a configuración de equipamiento y redes de centro:

1. Wifi protegida por contraseña. Los alumnos no tienen acceso.
2. Sistemas de filtrado y cortafuegos. Firewall. Cada router tiene el suyo y algunos cuentan con filtrado Mac.

- Criterios para difusión y extensión de datos personales dentro y fuera del centro.
 1. Los datos personales se encuentran protegidos bajo los criterios de la Ley de Protección de datos, mediante los registros y protocolos del IES2000.
 2. El centro no facilita datos personales de alumnos y profesores más allá de lo contemplado en los registros de los ficheros sometidos al control de protección de datos y nuestras obligaciones legales.
- Criterios y procesos en caso de uso inadecuado e incidencias en materiales y servicios
 1. Cuando se detectan fallos de seguridad, como por ejemplo vulneración de la contraseña de la red wifi, ésta se modifica de acuerdo con lo establecido.
 2. El sistema antivirus de los ordenadores individuales manda mensajes de error.
 3. El RRI recoge el uso inadecuado de los móviles.

- ***Actuaciones de formación y concienciación.***

Con respecto a los alumnos, se imparten ocasionalmente contenidos específicos TIC y se recuerda la importancia de mantener a salvo la información personal, promoviendo el uso de entornos seguros protegidos con contraseña y adquiriendo el hábito de cerrar la sesión de trabajo antes de abandonar una actividad.

- ***Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad.***

Todo lo relativo a la gestión de datos personales del profesorado del colegio o de alumnos se gestiona adecuadamente, con el correspondiente plan de Protección de Datos de Carácter personal, en el Programa Colegios, garantizando un estricto cumplimiento de las normas en vigor.

- Para garantizar la protección de los datos de nuestro centro, adoptaremos los siguientes criterios de seguridad en nuestros equipos:
 1. Los ordenadores cuentan, con acceso directo a Internet.
 2. Los dispositivos individuales para el alumnado precisan de las credenciales de Educa.jcyl.es
 3. Los equipos se formatean y reinstalan periódicamente.
 4. Los profesores son los responsables del uso correcto de los equipos comunes y del mantenimiento elemental de los mismos (actualizaciones...)
 5. Si algún incidente sobrepasa sus conocimientos existe un protocolo para comunicar incidentes y proceder a su reparación por parte de empresas externas o personal de la dirección provincial de educación.

- ***Propuesta de innovación y mejora:***

ACCIÓN 1. Mejoras en la seguridad de la red WIFI. <i>Es necesario avanzar en la implantación de medidas de seguridad de accesos a la red WIFI.</i>			
Medida	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización.
Seguridad del acceso del profesorado a la red.	Sistema de acceso con usuario y contraseña.	Responsable TIC	Ya está implantada

ACCIÓN 2. Formación en seguridad y uso correcto de las TIC. <i>Formación permanente a todos los miembros de la comunidad educativa.</i>			
Medida	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización.
Formación al profesorado	Inclusión en los planes de formación del profesorado. CUPROF	Director	10 h anuales
Formación para familias.	Generar actividades de formación para familias en el uso correcto de las TIC.	Comisión TIC	Muy difíciles ya que la gran mayoría de las familias no residen en la misma localidad
Alumnos: incluir sesiones en uso correcto de las TIC.	Programar sesiones, talleres y charlas por parte de expertos para el uso correcto de las TIC.	Comisión TIC Tutores	A principio de curso

4. EVALUACIÓN

4.1. Seguimiento y diagnóstico.

- Seguimiento de las actuaciones llevadas a cabo por la Comisión de Coordinación Pedagógica:**
 - Evaluación inicial en septiembre, seguimiento en el segundo trimestre y evaluación final en junio.
 - Información en el desarrollo del plan en las reuniones de CCP.
 - Memoria final para incluir en la Memoria de centro.
 - Herramientas para la evaluación del Plan: rúbricas, cuestionarios, informes de fin de curso, memoria de actuaciones (ver anexos).
 - Autoevaluación de la competencia digital (SELFIE, Forms...)
 - Herramienta de autoevaluación de la competencia digital (Red XXI)
 - Cuestionarios dirigidos a los diferentes miembros de la comunidad (alumnos, familia y profesores).

- Autoevaluación Código TIC.
- **Grado de consecución de los objetivos propuestos en cada una de sus dimensiones (educativa, organizativa y tecnológica):**

DIMENSIÓN EDUCATIVA	
OBJETIVOS	VALORACIÓN (De 1 a 5)
Relacionados con los procesos de enseñanza y aprendizaje (área 2)	
Formar al alumnado en el uso de nuevos instrumentos que les ayuden en su aprendizaje y que hagan que este sea más motivador, significativo, funcional y con capacidad de transferencia.	
Utilizar las TIC de manera sistemática en los procesos de enseñanza-aprendizaje con alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo, reflejando estas actuaciones en los planes de apoyo y/o refuerzo que se incorporan a las programaciones didácticas.	
Potenciar el empleo de las TIC como herramienta de trabajo en el proceso de enseñanza-aprendizaje, utilizándola de forma activa y creativa por parte de los alumnos.	
Impulsar el uso de los medios informáticos, facilitando el acceso a esta herramienta por parte de los alumnos como medio de apoyo y refuerzo en sus aprendizajes.	
Despertar en el profesorado el interés por el uso y disfrute de las nuevas tecnologías como herramienta cotidiana para alcanzar nuevas metas y objetivos.	
Emplear las TIC para el trabajo diario docente, viéndolas como un medio de perfeccionamiento de la actividad docente, de conocimiento y uso de nuevas fuentes de información y de nuevos recursos.	
Fomentar la comunicación con otros centros, a fin de intercambiar experiencias y enriquecer la práctica docente.	
Conocer, planificar y organizar los recursos TIC y su capacidad de inclusión y acceso digital a contenidos adaptados para el alumnado con necesidades específicas de aprendizaje adicional y diferenciado	
Relacionados con los procesos de evaluación (área 4)	
Potenciar el uso de las TIC como herramienta de trabajo en el proceso de enseñanza-aprendizaje y como técnica e instrumento de evaluación.	
Relacionados con los contenidos y currículos (área5).	
Incorporar los nuevos aspectos y prácticas que se realizan en el centro en relación con las TIC al actualizar los diferentes documentos institucionales.	

<p>Emplear las TIC para el trabajo diario docente, viéndolas como un medio de perfeccionamiento de la actividad docente, de conocimiento y uso de nuevas fuentes de información y de nuevos recursos.</p>	
---	--

DIMENSIÓN ORGANIZATIVA	
OBJETIVOS	VALORACIÓN (De 1 a 5)
<i>Relacionados con la gestión, organización y liderazgo (área 1)</i>	
Utilizar para la gestión del centro, los programas informáticos que se determinen por la Consejería de Educación como herramienta básica.	
Usar el correo electrónico oficial como medio prioritario de comunicación con la administración, el claustro y las familias.	
Mantenerse informado a través de la página de la Junta de Castilla y León de todo lo concerniente a Leyes, información educativa, convocatorias...	
<i>Relacionados con la formación y desarrollo profesional (área 3)</i>	
Utilizar el Plan de Formación en Centro como la herramienta para ajustar la formación del profesorado en TIC a las necesidades reales que existen en el centro. En este sentido, continuar incluyendo, al menos, una actividad formativa en TIC cada curso, recogiendo las demandas de los maestros/as.	
Desarrollar un sistema de apoyos TIC para aquellos profesores que se sienten más inseguros en el manejo de estas herramientas cuando trabajan en el aula de informática o en el aula ordinaria con los alumnos.	
Desarrollar procesos formativos en función de las dimensiones educativa, tecnológica y organizativa de las TIC que facilite el uso de herramientas Office 365 y Moodle a los miembros de la Comunidad Educativa.	
<i>Relacionados con la colaboración, trabajo en red e interacción social (área 6)</i>	
Impulsar la utilización del Portal de Educación y de los recursos que ofrece para el trabajo con los alumnos.	
Promover el uso del Aula Virtual y la plataforma Teams en el trabajo con los alumnos y, según niveles, en el aprendizaje colaborativo.	
Disponer de Aulas Virtuales, blogs o repositorios donde poder organizar y compartir recursos según las características del alumnado.	

DIMENSIÓN TECNOLÓGICA	
OBJETIVOS	VALORACIÓN (De 1 a 5)
Relacionados con la Infraestructura (área 7)	
Revisar periódicamente el funcionamiento de las aulas digitales para comprobar su operatividad y que su funcionamiento se ajusta a las normas establecidas.	
Establecer un protocolo para solventar en el menor tiempo posible las deficiencias detectadas en los equipos.	
Establecer un protocolo de optimización, aprovechamiento, reposición y reciclaje de los recursos informáticos. De trabajo en la administración del centro: GECE, COLEGIOS, STILUS (gestión de estadísticas, convivencia).	
Relacionados con la Seguridad y confianza digital (área 8)	
Establecer un protocolo de optimización, aprovechamiento, reposición y reciclaje de los recursos informáticos. de trabajo en la administración del centro: GECE, COLEGIOS, STILUS (gestión de estadísticas, convivencia).	
Formar a los alumnos y familias en la seguridad y confianza digital, promoviendo actividades a cerca del uso seguro de dispositivos.	
Establecer medidas de seguridad, asegurándose un uso correcto de los equipos informáticos.	
Establecer un protocolo de actuación ante cualquier incidencia detectada en el centro y que, a su vez, esté recogida en el RRI del centro.	

- **Herramientas para la evaluación del Plan:**

EVALUACIÓN DEL ALUMNADO
Evaluación de los estándares de evaluación relacionados con la competencia digital.
Grado de competencia digital alcanzada en la evaluación final.
Registro de calificaciones en el aula virtual.
Registro de seguimiento de enseñanza no presencial.
Cuestionario de satisfacción del tratamiento de las TIC.

EVALUACIÓN DEL PROFESORADO
Autoevaluación de la competencia digital.
Cuestionario sobre necesidades de formación.
Participación en el Plan de formación en centro y su valoración.
Creación y difusión de materiales digitales.
Grado de satisfacción con la integración de las TIC en el centro.
EVALUACIÓN DEL EQUIPO DIRECTIVO
Valoración de los procesos organizativos.
Valoración de los procesos tecnológicos-didácticos.
Cumplimiento de responsabilidades.
EVALUACIÓN DE LAS FAMILIAS
Grado de utilización de las plataformas del centro.
Comunicación digital con el centro.

- **Indicadores de logro de las propuestas de mejora.**

- Relacionados con la DIMENSIÓN EDUCATIVA

DIMENSIÓN EDUCATIVA	
INDICADORES	VALORACIÓN (De 1 a 5)
Relacionados con los procesos de enseñanza y aprendizaje (área 2)	
ACCIÓN 1: Mejorar la integración del plan TIC en las programaciones didácticas.	
ACCIÓN 2: Profundizar en los aspectos TIC.	
ACCIÓN 3. Establecer criterios comunes en las programaciones didácticas para el desarrollo de la competencia digital del alumnado.	
ACCIÓN 4. Definir indicadores que permitan medir la mejora de la competencia digital del alumnado.	
Relacionados con los procesos de evaluación (área 4)	

ACCIÓN 1. Establecer herramientas de evaluación utilizando las TIC.	
ACCIÓN 2. Evaluación de la adquisición de la competencia TIC de los alumnos.	
ACCIÓN 3. Establecer criterios comunes para la evaluación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.	
Relacionados con los contenidos y currículos (área5).	
ACCIÓN 1: Repositorio de contenidos.	
ACCIÓN 2. Uso de metodologías apoyadas en dispositivos digitales	
ACCIÓN 3: Creación de recursos digitales.	

- Relacionados con la DIMENSIÓN ORGANIZATIVA

DIMENSIÓN ORGANIZATIVA	
INDICADORES	VALORACIÓN (De 1 a 5)
Relacionados con la gestión, organización y liderazgo (área 1)	
ACCIÓN 1: Mejora de los documentos de centro, en relación con la integración TIC.	
ACCIÓN 2. Mantener actualizada la página Web del centro.	
Relacionados con la formación y desarrollo profesional (área 3)	
ACCIÓN 1: Nuevo plan de formación de la competencia digital docente.	
ACCIÓN 2. Impulsar actividades formativas sobre metodologías activas.	
Relacionados con la colaboración, trabajo en red e interacción social (área 6)	
ACCIÓN 1: Potenciar el uso de las herramientas MS Office 365.	
ACCIÓN 2: Utilizar las redes sociales para potenciar la imagen del centro.	

- Relacionados con la DIMENSIÓN TECNOLÓGICA

DIMENSIÓN TECNOLÓGICA	
INDICADORES	VALORACIÓN (De 1 a 5)

Relacionados con la Infraestructura (área 7)	
ACCIÓN 1. Plan de Mantenimiento y renovación de equipos e infraestructuras TIC.	
ACCIÓN 2. Plan de Mantenimiento y renovación de Software.	
ACCIÓN 3. Protocolo de optimización, reaprovechamiento, reciclaje y reposición de los recursos informáticos que sea respetuoso con el medio ambiente.	
ACCIÓN 4. Establecer y difundir normas y procedimientos de mantenimiento y utilización de dispositivos.	
Relacionados con la Seguridad y confianza digital (área 8)	
ACCIÓN 1. Talleres de seguridad y confianza digital.	
ACCIÓN 2. Establecer actuaciones ante incidentes de seguridad.	
ACCIÓN 3. Fomentar la participación del centro en actividades de formación y concienciación sobre el uso seguro de equipos, servicios y convivencia en la red.	
ACCIÓN 4. Formación permanente a todos los miembros de la comunidad educativa.	

4.2. Evaluación del Plan.

GRADO DE SATISFACCIÓN DEL DESARROLLO DEL PLAN	
	VALORACIÓN (De 1 a 5)
Objetivos del Plan de acción:	
Objetivos de la dimensión pedagógica (2.2)	
Objetivos de la dimensión organizativa (2.2)	
Objetivos de la dimensión tecnológica (2.2)	
Líneas de actuación: Propuestas de mejora (3)	
Área 1: Gestión, organización y liderazgo (3.1)	
Área 2: Procesos de enseñanza y aprendizaje (3.2)	
Áreas 3: Formación y desarrollo profesional (3.3)	
Áreas 4: Procesos de evaluación (3.4)	
Áreas 5: Contenidos y currículos (3.5)	
Áreas 6: Colaboración, trabajo en red e interacción social. (3.6)	
Áreas 7: Infraestructura (3.7)	
Áreas 8: Seguridad y confianza digital (3.8)	

VALORACIÓN DE LA DIFUSIÓN Y DINAMIZACIÓN REALIZADA	
	VALORACIÓN (De 1 a 5)
Estrategias para la difusión del Plan (2.4):	
Procesos para la dinamización del Plan de acción con respecto al ALUMNADO (2.4):	
Procesos para la dinamización del Plan de acción con respecto al PROFESORADO (2.4):	
Procesos para la dinamización del Plan de acción con respecto a las FAMILIAS (2.4):	
ANÁLISIS EN FUNCIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN DISEÑADA	
	VALORACIÓN (De 1 a 5)
Resultado final de la aplicación del Plan TIC	
Tareas de temporalización del Plan (2.3)	
Observaciones sobre los resultados obtenidos:	

4.3. Propuestas de mejora y procesos de actualización.

- **Priorización de las propuestas de mejora a desarrollar.**

El presente Plan estará abierto en todo momento a ampliaciones e incorporación de propuesta de mejora que ayuden a potenciar más todo lo desarrollado en el mismo, buscando la adaptación constante a las circunstancias del día a día, con el fin de facilitar el desarrollo integral de los alumnos/as. Todo el mundo tendrá cabida, todo el mundo será escuchado y podrá participar en dicha mejora y ampliación. El Códice TIC del IES José Luis Gutiérrez es un plan abierto, en permanente cambio, y donde solo la ampliación y la mejora constante permitirán un desarrollo óptimo de los objetivos que nos hemos propuesto.

Los aspectos de mejora detectados supondrán el diseño de pequeños Planes de acción para el curso siguiente, que intentarán subsanar las deficiencias. Una vez evaluados positivamente los Planes de acción llevados a cabo para subsanar los aspectos de mejora, se modificarán los apartados necesarios del Plan. De dichas modificaciones se informará a los sectores de la Comunidad Educativa que se vean implicados.

Como priorización de las propuestas de mejoras consideramos las siguientes:

- Mantenimiento y renovación de equipos informáticos.

- Mantener actualizada la página Web del centro.
 - Mejorar los documentos del centro en relación con las TIC.
 - Impulsar actividades formativas sobre metodologías activas.
 - Establecer herramientas de evaluación utilizando las TIC.
 - Fomentar la participación en Proyectos de Formación del centro y Proyectos de Innovación.
 - Secuenciación de contenidos curriculares, ajustada a la realidad del centro para la adquisición de la competencia digital.
 - Creación de recursos digitales y repositorio de contenidos.
 - Potenciar el uso de las herramientas de Office 365.
 - Disponer de Aula Virtual Moodle.
 - Realización de un inventario TIC.
 - Fomentar la participación del centro en actividades de formación y concienciación sobre el uso seguro de los equipos, servicios y convivencia en la red.
 - Mejorar el nivel de conocimiento y destrezas TIC del alumnado.
- ***Procesos de revisión y actualización del Plan.***
 - Continua revisión y actualización del Plan, tomando especial importancia en septiembre para tomar decisiones de mejora y en junio para evaluar el cumplimiento del Plan. El Plan en su conjunto se evalúa cuando se considera necesario.
 - La Comisión TIC se compromete a informar al Claustro de Profesores de los cambios que se produzcan en el Plan TIC, ya que se considera un documento susceptible de ser cambiado.
 - El seguimiento de las actuaciones corresponde a la Comisión TIC y al coordinador TIC del centro.
 - Antes de confeccionar nuestro plan estratégico se realizan también análisis DAFO de la situación del centro, en la que se incluyen las TIC.
 - En la evaluación del proyecto se tendrán en cuenta los siguientes criterios:
 - Grado de consecución de los objetivos de este proyecto en relación con las ventajas del uso de la tecnología en el aprendizaje del alumno/a.
 - Valoración de las TIC por parte del profesorado, alumnado y resto

de los miembros de la comunidad educativa.

- Frecuencia en el uso de las TIC dentro y fuera del aula.
- Utilización de las TIC como recurso didáctico en diversas áreas de aprendizaje por el profesorado y los alumnos.
- Planificación de actividades que utilicen las TIC, como instrumento de aprendizaje.
- Participación en el desarrollo y seguimiento de la página Web del centro.
- Análisis de las dificultades encontradas y posibles soluciones.

- Desarrollo del Códice TIC del centro:

DESARROLLO DEL CÓDICE TIC	TEMPORALIZACIÓN
Actualización de la Página Web	Todas las semanas
Valoración global	Durante todo el curso
Revisión y mantenimiento del equipamiento informático	Todas las semanas
Evaluación del desarrollo del código TIC	Trimestral
Renovación del equipo informático	Se renovarán cuando se nos dote dicho equipo.
Formación del profesorado	Todos los cursos
Memoria final del código TIC	Junio

- Escala de evaluación del Plan TIC:

Se contesta marcando una sola respuesta en cada pregunta. La valoración es de 1 a 4, correspondiendo:

1. Muy bajo.
2. Bajo.
3. Medio.
4. Alto

VALORACIÓN DEL PLAN TIC EN LAS DIFERENTES ÁREAS	
INDICADORES	VALORACIÓN (De 1 a 4)
ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y LIDERAZGO	
El centro utiliza el correo corporativo para las comunicaciones con la	

Comunidad Educativa.	
La página web del centro se encuentra actualizada.	
La página web y las redes sociales del centro difunden las experiencias y las actividades relacionadas con las NNTT.	
Los equipos tecnológicos se encuentran en buen estado.	
El uso de la dotación tecnológica del centro está bien organizado.	
El centro oferta actividades formativas relacionadas con las TIC	
PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE	
Usa recursos digitales para apoyar y reforzar su labor docente.	
Crea recursos digitales para apoyar y reforzar su labor docente.	
Utiliza entornos virtuales de aprendizaje (Aula Virtual, Microsoft Teams).	
Utiliza las nuevas tecnologías para mejorar la competencia digital del alumnado.	
Usa las nuevas tecnologías para fomentar la creatividad del alumnado.	
En el desarrollo de sus clases utiliza metodologías activas (trabajo cooperativo, aprendizaje servicio, ABP, ABJ, etc.).	
Utiliza las TIC para realizar planes individualizados de aprendizaje para alumnado con NNEE.	
DESARROLLO PROFESIONAL	
El centro ofrece un Plan de Acogida TIC para el profesorado.	
Existe un proceso de detección de necesidades de formación en relación a las TIC	
En el centro existe un Plan de Formación con algún itinerario TIC	
Participo en las actividades de formación TIC ofertadas por el centro.	
El profesorado en general está implicado en los planes de formación relacionados con las TIC ofertados por el centro	
Ha realizado la autoevaluación <i>SELFIE for Teachers</i> .	
Ha participado en la autoevaluación <i>SELFIE</i> del centro.	
PROCESOS DE EVALUACIÓN	
Utiliza herramientas digitales para evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje.	
Utiliza herramientas digitales para evaluar la organización del centro.	

La metodología de integración digital en los procesos de enseñanza es adecuada.	
Los instrumentos para evaluar la competencia digital del alumnado son adecuados.	
CONTENIDOS Y CURRÍCULOS	
Valore la integración curricular de las TIC en el centro como herramienta de enseñanza y aprendizaje.	
El centro establece objetivos y contenidos en relación con las TIC a desarrollar durante el curso.	
Los contenidos y los estándares de aprendizaje, en relación con la adquisición de la competencia digital, están secuenciados por áreas y niveles.	
El centro tiene estructurados el acceso a los contenidos, a los recursos digitales y otros servicios para el aprendizaje.	
COLABORACIÓN, TRABAJO EN RED E INTERACCIÓN SOCIAL	
El profesorado usa el correo corporativo para comunicaciones relacionadas con el centro.	
El profesorado participa en la selección, valoración, adaptación y propuesta de utilización de recursos.	
El profesorado elabora recursos digitales propios.	
El aula virtual es utilizada por el profesorado.	
El profesorado utiliza las herramientas de Office 365.	
El centro utiliza las redes sociales para potenciar su imagen.	
INFRAESTRUCTURA	
El centro tiene la infraestructura necesaria para la enseñanza-aprendizaje con tecnologías digitales.	
La red WIFI funciona correctamente.	
Existe un catálogo de incidencias leves de dispositivos que permite al profesorado solventarlas por sí mismo.	
Hay un protocolo establecido para recoger las incidencias de importancia de los dispositivos.	
La asistencia técnica es rápida y eficiente.	
El centro dispone de dispositivos digitales para prestar al alumnado en caso de necesidad.	
Existe un protocolo para la gestión de residuos tecnológicos y	

electrónicos.	
GESTIÓN Y CONFIANZA DIGITAL	
Existe un protocolo para la custodia segura de datos académicos.	
El centro organiza o participa en acciones para formar al alumnado en la seguridad y confianza digital.	
El profesorado enseña al alumnado mecanismos para comprobar si la información a la que accede en Internet es fiable.	
Existe un protocolo para actuar en caso de incidentes de seguridad.	

5. Anexos

- I. Plan de Acogida TIC.
- II. Las TIC en los documentos institucionales.
- III. Secuenciación de contenidos ESO.
- IV. Secuenciación de contenidos.
- V. Apps y plataformas educativas.
- VI. Cuestionario de valoración del Plan TIC.
- VII. Grado de satisfacción ALUMNADO.
- VIII. Grado de satisfacción FAMILIAS.
- IX. Plan de Comunicación interna y externa.
- X. Plan de RECICLADO.
- XI. Cuestionario de Valoración de redes y conexión a Internet.
- XII. Grado de satisfacción PROFESORADO.
- XIII. Protocolo actuación INCIDENCIAS.
- XIV. Cuestionario COMPETENCIA DIGITAL DEL ALUMNADO.
- XV. Plan Confianza Digital.
- XVI. Cuestionario Autoevaluación SEGURIDAD y CONFIANZA DIGITAL.
- XVII. Plan de Tratamiento de imágenes, voz y datos.
- XVIII. Cuestionario medios tecnológicos e informáticos del profesorado.
- XIX. Infraestructura TIC del centro.
- XX. Cuestionario medios tecnológicos Alumnado/Familias.
- XXI. Cuestionario de evaluación competencia TIC Profesorado.